Asunción, Agosto 12/904

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta.

Art.º 1º. Nómbrase Jefe Político en comisión del Departamento de Tirayú, al teniente de Infantería D. Secundino Ortiz, mientras dure la ausencia del titular.-

Art.º 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-